

RESOLUCIÓN No 0605

DE 30/07/2024 COT

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

La Gerente General de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P., en ejercicio de sus facultades legales estatutarias conferidas en el Acuerdo 05 del 17 de enero de 2019 emitido por la Junta Directiva y

CONSIDERANDO

Que mediante aviso SAP número 500345153 se solicita encargo para la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa por permiso remunerado del Gerente titular.

Que en mérito de lo anterior,


RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del cargo de Gerente código 039 grado 4 de la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, al Doctor JOSÉ GUILLERMO DEL RÍO BAENA identificado con la cédula de ciudadanía número 79.941.803 y registro 38004633, quien ocupa el cargo de Director Administrativo código 009 grado 8 de la Dirección Servicios Administrativos, el 31 de julio de 2024 por permiso remunerado y hasta que se reintegre el Gerente titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30/07/2024 COT

 Firmado por NATASHA
AVENDAÑO GARCÍA
el 30/07/2024 a las
12:02:15 COT

NATASHA AVENDAÑO GARCÍA
Gerente General

Elaboró: Gloria Pardo. Profesional. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.

Iniciales de GLORIA ESPERANZA PARDO
MARTINEZ
el 30/07/2024 COT a las 11:06:31 COT

Iniciales de DIANA MARCELA HERRERA
AFRICANO
el 30/07/2024 COT a las 13:32:39 COT

Aprobó: Dr. Julio César Ovalle Vargas. Director Mejoramiento Calidad de Vida.

Aprobado por JULIO CESAR OVALLE
VARGAS
el 30/07/2024 a las 11:19:51 COT